



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250298, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250298 que consta en IF-2021-82675155-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 23 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-82226366-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-82226324-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250298.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250298, otorgado por disposición ANMAT N° 4475/17.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250298 actualizado que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.10.13 13:57:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.10.13 13:57:46 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250298

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO CLORADO POR ESPUMA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.

2. Marca: ENDUROCHLOR

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: HIDROXIDO DE POTASIO 9,82 % , HIPOCLORITO DE SODIO 3,38 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 2,5 % , TENSIOACTIVO NO IONICO , TENSIOACTIVO ANIONICO y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 24 KG, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 230 KG Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1200 KG

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 23/03/2020.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo


Número:

Referencia: Certificado EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.03 23:58:01 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.03 23:58:01 -03:00

FECHA: 07/08/2018	CODIGO: 300138384	PRODUCTO: Enduro chlor x 24 Kg	ESP: JD 118 OPP	SKU: R08631
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES:  P.286	
Arte Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input checked="" type="checkbox"/> Motivo del cambio: Diseño Diversey		País: ARGENTINA/CHILE		REVISION N°: 03



F&B EnduroChlor VE5

Limpiador alcalino clorado por espuma. Uso en Industria Alimenticia.

Aplicación: Limpiador alcalino clorado para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. EnduroChlor es un limpiador alcalino clorado por espuma de nueva generación diseñado para la limpieza externa de superficies en las industrias de alimentos, bebidas y lácteas. Por su alta capacidad de adherencia extiende el tiempo de contacto y optimiza el uso del agua de enjuague. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre.**
Modo de uso: EnduroChlor se aplica por medio de equipo de espuma de acuerdo al grado de suciedad y la superficie a lavar en concentraciones de entre 2% al 10%. El tiempo de contacto recomendado es de 5 a 15 minutos, a temperatura ambiente. Enjuague con abundante agua potable. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. **Componentes:** Hidróxido de potasio 9,82%, hipoclorito de sodio 3,38%, tripolifosfato de sodio 2,50%, xilensulfonato de sodio 2,30%, óxido de dimetil tetradecil amina 1,56%, ácido dodecil benceno sulfónico 0,62%, poliacrilato de sodio 0,36%, ácido caprílico y ácido cáprico 0,25% y agua. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso:** PRODUCTO CÁUSTICO. Mantener alejado de los niños. Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de potasio). Cuidado! Peligrosa su ingestión. No mezcle con ácidos u otras sustancias químicas, puede provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. No respirar los vapores o el aerosol. Lavarse la cara, manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación. Para su manipuleo utilizar guantes, antiparras, botas y delantal. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito y en todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Antes de**

emplear este producto lea atentamente el rotulo y la Hoja de Seguridad. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Cuidado ambiental: Tóxico para organismo acuáticos, no elimine el contenido a cursos ó fuentes de agua Centros de asistencia: Hospital de Niños: 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC 56-2-2635 3800 (Atención las 24HS los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: (02) 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Vida útil:** Use dentro de los 6 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363) **Elaborado por** Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407 Av. B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch, Bs. As. RNPUD N°0250298 - Industria Argentina Certificado SENASA C- 848. **Importado por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N° _____; • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 / 7 285.537 - RUC: 80026355-3 / R.E N°:143/14 • En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo



300138384-V1

Cont. Neto:
24 Kg

R08631

Lic. PABLO HERNAN ESCOBAR
 APOCADO/DIRECTOR TECNICO
 MAT. N° 6101



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.03 00:40:31 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.03 00:40:32 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2020-19660197-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.09.03 00:40:04 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.09.03 00:40:04 -03:00